PRIMER DIARIO PÚBLICO

el telégrafo

www.eltelegrafo.com.ec

EDICIÓN Nº45.644

El Telégrafo

Ecuador, viernes 9 de abril de 2010

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CARDACIO S.A.

Se comunica al público que la compañía **CARDACIO S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 22 de febrero del 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-10-0002200** el 5 de abril del 2010.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la elaboración y comercialización de productos de caucho en general; a la construcción, mantenimiento y reparación de vías;..."

Guayaquil, 5 de abril del 2009

Ab. Humberto Moya González.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

(22043)